

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 64 Miércoles 7 de abril de 2010 Pág. 7282

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6864 INSTALAMA, S.L.

Don José Ramón Rubia Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 2 de Jaén,

Hace saber: Que en este Juzgaso se sigue procedimiento de ejecución al núm. 234/09, a instancia de Don Francisco Costarrosa Arriaza, frente a Instalama, S.L., con C.I.F. B-18854919, en el que se ha dictado auto de fecha 15 de febrero del corriente, hoy firme, en el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la entidad apremiada por importe de 1.228,55 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Jaén, 22 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100018950-1